

# SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL XV CONGRESO DE LA ASALE

140 años de la Academia Mexicana de la Lengua

23 de noviembre de 2015

Palacio de Bellas Artes, ciudad de México

Me llena de orgullo y de gran satisfacción participar como presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española en este XV Congreso de la ASALE que hoy comienza y coincide con la conmemoración del centésimo cuadragésimo aniversario de la Academia Mexicana de la Lengua.

Efectivamente, hace ahora ciento cuarenta años, en abril y septiembre de 1875, que en la casa de Alejandro Arango y Escandón, que sería su primer bibliotecario, se reunieron los trece primeros académicos mexicanos que elegirían como su director a José María de Bassoco. Comenzaría así una fecunda trayectoria centenaria que Enrique Cárdenas de la Peña recogerá en los tres volúmenes de su *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*. Desde aquel entonces, sin solución de continuidad, ha venido aportando su imprescindible concurso a la unidad del idioma como la tercera academia de la lengua española creada en América en los años setenta del siglo XIX.

A todos los académicos nos seduce la maravilla del lenguaje, un fenómeno complejo, que tiene que ver con el resultado de la evolución de una especie privilegiada, con la sociabilidad y socialización de los individuos y, finalmente, con la apropiación por cada uno de ellos del sistema consensuado de la lengua para realizar, conforme a sus reglas, la competencia personal del lenguaje. Biología, sociología y psicología a la vez.

Este verdadero prodigio incrementa considerablemente su alcance si reparamos en una nueva perspectiva. En la realización verbal del lenguaje es inevitable que actúe la función representativa de la realidad junto a la emotiva —o expresiva—, por la que manifestamos nuestros sentimientos, y la llamada *función conativa* —impresiva o apelativa—, de la que nos servimos para incidir sobre la conciencia y la conducta de los demás. Pero, a la vez, el ejercicio de la palabra ha ido acompañado del poder demiúrgico no solo de reproducir la realidad, sino también de crearla.

No es casual, pues, que en el libro del Génesis la creación del mundo se justifique en términos acordes con el *Tractatus* de Wittgenstein. Yaveh la realiza allí mediante una operación puramente lingüística, cuando «Dijo Dios: "Haya luz"; y hubo luz. Y vio Dios ser buena la luz, y la separó de las tinieblas; y a la luz llamó día, y a las tinieblas noche, y hubo tarde y mañana, día primero». Del mismo modo son creados el firmamento, las aguas, la tierra, y así sucesivamente.

Mas, en términos muy similares al Génesis judeo-cristiano, la llamada *biblia* de la civilización maya-quiché, el Popol-Vuh o Libro del Consejo, narra la creación de este modo: «Tal fue en verdad el nacimiento de la tierra existente, "Tierra", dijeron los Poderosos del Cielo, y enseguida nació». Y no muy diferente resulta el comienzo del *Enuma elish*, el poema babilónico de la creación, que data de la Mesopotamia de hacia el año 1200 antes de Cristo.

Por su parte, la Real Academia Española nace en 1713 de una iniciativa tomada por un grupo de individuos pertenecientes a lo que hoy denominamos *sociedad civil* que no tarda, sin embargo, en obtener el máximo refrendo real. En este sentido, representa un punto de intersección entre aquellos dos vectores que Ferdinand de Saussure encontraba en la realización de la facultad humana del lenguaje: el habla y la lengua.

Los académicos fundadores estaban lógicamente dotados cada uno de ellos de su habla personal, fruto de su sensibilidad, temperamento, cultura, edad, experiencias e incluso de las circunstancias derivadas del lugar de su nacimiento. Su compromiso con el idioma les lleva a emprender una ardua tarea para contribuir a la codificación del sistema constituido por la lengua española.

No resulta imprescindible para el bienestar de una lengua la existencia de una academia. El inglés carece de ella, y ello no le impide ocupar el lugar de *lingua franca* que le aportó la victoria de la Segunda Guerra Mundial. Otras instituciones semejantes, como la Académie française, no han consagrado a los códigos de su idioma una atención y un esfuerzo parejo al de la Real Academia Española, la Academia Mexicana de la Lengua y sus hermanas constitutivas de la ASALE. La conmemoración de nuestras respectivas efemérides fundacionales representa una ocasión oportuna para subrayar lo que aquellas iniciativas representaron como institucionalización del interés de un

grupo de hablantes por el fenómeno fascinante del lenguaje y por contribuir al mejor mantenimiento y desarrollo de su lengua.

En la historia de la lengua española es obligado considerar tres momentos trascendentales: el primero es, obviamente, el fundacional, la constitución del romance castellano y su expansión por la Península ocupada por los árabes; el segundo comienza en 1492, el año de la *Gramática* de Nebrija, con la llegada de Colón a América, y el tercero es el que hace del español una lengua ecuménica, la segunda por el número de hablantes nativos en todo el mundo. Con este tercer momento me refiero al proceso de la independencia y constitución de las repúblicas americanas a partir de finales del segundo decenio del siglo XIX.

Momento crítico en el que ciertos augures vaticinaban un desarrollo semejante a lo que con la caída del Imperio romano representó la fragmentación lingüística de la Romania. Y no fue así porque las nuevas repúblicas soberanas, al tiempo que consolidaban el Estado, la nacionalidad, fijaban sus respectivos territorios y fronteras, organizaban la administración y abordaban el reto de la enseñanza de su ciudadanía, además de creer útil el castellano o español como instrumento de cohesión, de integración nacional, de unidad. El español es la lengua que hoy es no por la Colonia, sino por la Independencia.

Al hilo del XV Congreso de la ASALE que hoy nos reúne, permítanme, señoras y señores académicos, recordar un documento que no solo encierra interés histórico, sino que a mí personalmente me causa honda emoción.

Hace ahora ciento cuarenta y cinco años, cinco decenios después de las independencias, la Real Academia Española, que ya había nombrado miembro suyo correspondiente al gran maestro de nuestra lengua en el siglo XIX, Andrés Bello, aprobó un reglamento para la fundación de las academias americanas correspondientes, aprobado por la Junta del 24 de noviembre de 1870 a propuesta del director, el marqués de Molins y de otros académicos.

El sucinto reglamento de once artículos viene precedido de una exposición de motivos que parece escrita desde un profundo sentimiento de fraternidad y exigencia de unidad, como bien se percibe en esta frase: «Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad, hasta el odio entre España y la América que fue española; pero

una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo».

Especialmente vigente hoy por hoy me parece esta proclama de nuestros predecesores hace ya ciento cuarenta y cinco años: «Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto».

Para ello se establece el reglamento, se crea una comisión de ocho miembros («para cumplir estos acuerdos y entender en cuanto fuere relativo al asunto») y se cuenta con los correspondientes hasta entonces nombrados en América (cincuenta en total).

Encuentro en este texto fundamental el germen de la inspiración panhispánica que hoy felizmente rige la actividad de la ASALE. Porque ya en 1871 se hablaba, por ejemplo, de la necesidad de «activas y regulares comunicaciones», pero sobre todo se reconocía expresamente que «la Academia Española ha reconocido y proclamado que, sin el concurso de los españoles de América, no podrá formar el grande y verdadero Diccionario Nacional de la lengua. Para ello convoca a sus hermanos, nacidos y puestos al otro lado de los mares [...]». Se llega a formular, en la misma línea, el desiderátum de una futura organización como la ASALE, que llegará por parte de las academias «formando entre todas una federación natural que no reconozca límites ni barreras dondequiera que sea lengua patria la lengua de Cervantes, cuyos pueblos (ya lo dice la AE) podrán formar diversas naciones, pero nunca perderán esta robusta y poderosa unidad, nunca dejarán de ser hermanos». Precisamente la iniciativa del primer «congreso de Academias de habla española» partió, en 1950, del entonces presidente mexicano Miguel Alemán Valdés. Como es bien sabido, las sesiones se celebraron en abril de 1951 y dieron origen a la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

Tengo para mí que la Academia Mexicana de la Lengua, desde sus fundadores presididos por José María de Bassoco hasta el director actual, don Jaime Labastida, y

sus treintaicinco compañeros de corporación, nunca ha negado su concurso a tan plausibles objetivos en beneficio de nuestra lengua común, cumpliendo escrupulosamente con los fines que se ha atribuido a sí misma en el artículo cuarto de sus estatutos, entre ellos velar por la conservación, la pureza y el perfeccionamiento de la lengua española; mantener una constante comunicación de carácter científico o literario con las academias e instituciones similares; promover ante las autoridades o ante instituciones o individuos particulares todo aquello que favorezca la conservación, pureza y perfeccionamiento de la lengua castellana; o ejecutar, en fin, todos los actos que puedan resultar en bien de la lengua española absteniéndose de una manera absoluta de toda actividad o controversia política o religiosa.

En particular, yo destacaría su papel especialmente activo en la consolidación de la perspectiva panhispánica y en su aportación a las obras que en los últimos decenios han sido sus frutos. Pero no nos dejemos llevar por el impulso conmemorativo que toda conmemoración implica; más bien, tengamos la «nostalgia del futuro» de que habló el poeta portugués. Aparte de los nuevos proyectos de los que estamos hablando ya, como el *Diccionario panhispánico de fraseología*, la *Nueva gramática de la lengua española*, con su fonética y fonología, nos exige, por la propia monumentalidad de lo ya logrado, perfeccionarla enseguida en una segunda edición, sobre todo en la dirección panhispánica que la caracteriza. Y la reflexión que nos estamos planteando, y que hemos traído a este XV Congreso de la ASALE en México, en este periodo sabático que mercedamente nos concede la publicación de la edición del tricentenario del *Diccionario de la lengua española*, antes de comenzar la elaboración de la vigesimocuarta, nos hace ver igualmente la ocasión de oro que se nos presenta.

Hasta ahora, y desde su primera edición, de 1780, el *Diccionario de la lengua española* ha sido un libro que en 2002 se digitalizó y se ofreció gratuitamente en nuestras páginas web. En lo que va de 2015 se está incrementando la media mensual de consultas que tuvo en 2014: cuarenta millones al mes, casi quinientos millones al año. Nunca, en su historia plurisecular, esta obra ha podido ejercer tanta influencia sobre los hispanohablantes como ahora lo hace. Pero la próxima edición que haremos entre todos ya no será un libro digitalizado, sino un diccionario concebido sobre una planta y un formato digital del que pensamos seguir haciendo libros. Pero el orden de

los factores va a cambiar radicalmente, y las oportunidades que se nos ofrecen son extraordinarias. Un diccionario digital no tiene, como el impreso, limitaciones de espacio, sino que está abierto a otras bases de datos gracias a la hipertextualidad y puede renovarse con toda la inmediatez que la fluencia de la lengua nos exija.

La Academia Mexicana ha venido colaborando activamente en nuestro *Diccionario de la lengua española*. Quisiera destacar también cómo en 2001 apareció el *Diccionario breve de mexicanismos*, obra preparada por el académico Guido Gómez de Silva, y en 2010, su nuevo *Diccionario de mexicanismos*, coordinado por la académica Concepción Company.

Con mi reconocimiento a todos los aportes de la Academia Mexicana de la Lengua, terminaré expresando, de todo corazón, mis felicitaciones por su cumpleaños y mi gratitud por su generosa contribución desde 1875 a esa tarea que nos vincula y nos hermana a las academias de la ASALE en el estudio, el esplendor y la unidad de la lengua española.

**Darío Villanueva, director de la RAE y presidente de la ASALE**